

MUNICIPALIDAD, SANTOS GUARDIOLA

NOTA ACLARATORIA

La suscrita secretaria Municipal por medio de la presente hace la siguiente aclaración en lo referente a las ordenanzas, municipales no se hizo ninguno en el mes de julio del año dos mil veintiuno.

Se extiende la presente constancia en el municipio de Santos Guardiola, departamento de Islas de la Bahía a los siete días del mes de agosto del año dos mil veintiuno.



Yeny Evelyn Colindres Padilla
Secretaria municipal